



Guatemala, 14 de Febrero de 2017  
 Ref. OFICIO No. 77-ANTA/ADMON-2017

Señorita  
 Andrea Celeste Aguilar  
 Encargada  
 Unidad de Información Pública  
 Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala  
 Presente



Señorita Aguilar:

En relación al artículo 10 numeral 14” se informa que en lo que va del año 2017, no se ha realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, Plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del Contrato e información del proveedor.

Sin nada más que agregar,

Juan Pablo Pozuelos Cardona  
 Asociación Nacional de Tiro con Arco

Dr. Federico Guillermo Paiz Madrid  
 Presidente de la Asociación Nacional de Tiro con Arco